ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

Ilustre Municipalidad de Buin

RESOLUCIÓN Nº 283/ 2023

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 25 de Julio del 2023

VISTOS:

1. Carta Ingreso D.O.M. mediante la Providencia Nº8872 de fecha 18 de Julio del 2023, que solicita la aprobación del cambio de los profesionales Arquitecto y Revisor Independiente del Proyecto.
2. La copia del Permiso de Edificación N°29/2017 de fecha 17.05.2017 correspondiente a la propiedad ubicada en Calle Santa María N°101, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo 41-1.
3. La copia de la patente profesional vigente del profesional que asume.
4. La carta de Cambio patrocinio por Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmada por el profesional como Arquitecto y Constructor que asume y el que desiste.
5. El Acta de Avance y patrocinio por Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmada por el profesional como Arquitecto y Constructor que asume y la propietaria.
6. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.
Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista y Revisor Independiente del Permiso de Edificación mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en el Ing. D.O.M. Expediente N°6577BE, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio de los Profesionales antes mencionados, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:

   Arquitecto que Desiste : [redacted]
   Rut :
   Arquitecto que Asume : [redacted]
   Rut :
   Revisor Independiente que Cesa función: [redacted]
   Rut : [redacted]
   Revisor Independiente que Asume : [redacted]
   Rut : [redacted]

3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ing. D.O.M. Expediente N°6577BE, que, valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

DIRECTOR

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales

GIG/RCL/rcl
Distribución
- Interesado
- Archivo DOM archivo(Expediente N°6577BE)